

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, POR UNANIMIDAD Y SOBRE TABLAS, EN SESIÓN DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

DECLARA:

Su más profunda preocupación y repudio a los hechos acontecidos en las residencias estudiantiles de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional del Comahue, el sábado 9 de diciembre de 2017.


En la misma, efectivos de la Policía Federal ingresaron con una presunta orden de allanamiento sin firma del juez correspondiente, violando derechos y garantías, así como los principios más básicos de la autonomía universitaria consagrada en nuestra Constitución Nacional. El procedimiento, denunciado por varias irregularidades, fue realizado además con violencia hacia lxs estudiantes, que permanecieron horas incomunicadxs, sin permitirles a sus abogadxs el acceso al lugar de los hechos.


Nuevamente en territorio patagónico, fuerzas de seguridad federales reprimen a la juventud, como sucedió recientemente contra el pueblo mapuche en el episodio que derivó en el asesinato a Rafael Nahuel. Todo ello en un marco de prácticas y discursos que avalan estos abusos de las fuerzas de seguridad desde el Ministerio de Seguridad y el Poder Ejecutivo nacional, creando irresponsablemente un clima persecutorio contra “enemigos internos” de preocupante gravedad para la democracia.

Exigimos el cese del amedrentamiento a lxs jóvenes, estudiantes, activistas y trabajadorxs. A su vez elevamos esta declaración para que sea tratada en el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

DECLARACIÓN Nº: **013**

cr


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.